



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

VIERNES 23 DE DICIEMBRE 2022

► **360-2022 22/12/2022 Acuerdo Gubernativo.**

Faculta al Ministerio de Finanzas Públicas para realizar por única vez, la apertura del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros relacionados con el Recurso Humano (Guatenóminas) hasta el 27 de diciembre de 2022, con el objetivo de que las Unidades Ejecutoras puedan realizar el pago de salarios y otros beneficios económicos al personal a su cargo, que aún se encuentren pendientes de efectuar. Cumplido el plazo indicado, el Sistema de Guatenóminas deberá cerrarse.

► **353-2022 20/12/2022 Acuerdo Gubernativo.**

Salarios Mínimos para las Actividades Económicas por Circunscripción Económica en la República de Guatemala.

► **582-2022 15/12/2022 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer la Resolución Instancia Ministerial-UA 106-2022, mediante la cual aprueba los listados de las “Mercancías exceptuadas de libre circulación por diferencias en materia de reglas de origen específicas de los acuerdos comerciales internacionales vigentes de los Estados Parte”, correspondiente al año 2023, en la forma que aparecen en los Anexos de esta Resolución y que forma parte integrante de la misma; y, deroga la Resolución de la Instancia Ministerial de la Unión Aduanera 101-2021, del 16 de diciembre de 2021 y sus Anexos. Por considerarse que esta Resolución es de carácter y aplicación general, de cumplimiento obligatorio, de interés de Estado, será publicada en el Diario de Centro América y en el sitio Web del Ministerio de Economía, <http://www.mineco.gob.gt>.

► **106-2022 02/12/2022 Resolución de la Instancia Ministerial de la Unión Aduanera entre la República de El Salvador, la República de Guatemala y la República de Honduras.** Aprueba

los listados de las “Mercancías exceptuadas de libre circulación por diferencias en materia de reglas de origen específicas de los acuerdos comerciales internacionales vigentes de los Estados Parte”, correspondiente al año 2023, en la forma que aparecen en los Anexos de esta Resolución y que forma parte integrante de la misma. Deroga la Resolución de la Instancia Ministerial de la Unión Aduanera 101-2021, del 16 de diciembre de 2021 y sus Anexos.

► **583-2022 15/12/2022 Acuerdo del Ministerio de Economía.**

Da a conocer la Resolución Instancia Ministerial 107-2022, mediante la cual aprueba los listados de “Mercancías exceptuadas por diferencias arancelarias en los acuerdos comerciales internacionales vigentes en los Estados Parte”, correspondiente al año 2023, en la forma que aparecen en los Anexos de esta Resolución y que forma parte integral de la misma; y, deroga la Resolución de la Instancia Ministerial-UA 102-2021, del 16 de diciembre de 2021 y su Anexo. Por considerarse que esta Resolución es de carácter y aplicación general, de cumplimiento obligatorio, de interés de Estado, será publicada en el Diario de Centro América y en el sitio Web del Ministerio de Economía, <http://www.mineco.gob.gt>.

► **107-2022 02/12/2022 Acuerdo de la Instancia Ministerial de la Unión Aduanera entre la República de El Salvador, la República de Guatemala y la República de Honduras.**

Aprueba los listados de “Mercancías exceptuadas por diferencias arancelarias en los acuerdos comerciales internacionales vigentes en los Estados Parte”, correspondiente al año 2023, en la forma que aparecen en los Anexos de esta Resolución y que forma parte integral de la misma; y, deroga la Resolución de la Instancia Ministerial-UA 102-2021, del 16 de diciembre de 2021 y su Anexo.

▶ **1295-2022 21/12/2022 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Prorroga el plazo de recepción de propuestas de la convocatoria vigente de la iniciativa "Espacios" institucionalizada a través de Acuerdo Ministerial 503-2021, de fecha 25 de mayo de 2021, extendiendo el plazo para postulación de propuestas hasta el día 20 de enero de 2023.

▶ **581-2022 20/12/2022 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Aprueba la "Política de Información y Comunicación del Ministerio de Gobernación" formulada por el Ministerio de Gobernación.

▶ **1536 08/12/2022 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.** Aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

▶ **1537 08/12/2022 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.** Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Plan de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

▶ **SAT-DSI-1758-2022 Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Declara días inhábiles para los efectos del cómputo de los plazos establecidos en la legislación tributaria

y aduanera, los días viernes 23, lunes 26, viernes 30 de diciembre de 2022 y lunes 2 de enero de 2023.

▶ **(Sin número) 05/11/2022 Acuerdo del Colegio de Psicólogos de Guatemala.** Reglamento de la Comisión de Psicología Ambiental del Colegio de Psicólogos de Guatemala.

▶ **(Sin número) 05/11/2022 Acuerdo del Colegio de Psicólogos de Guatemala.** Reglamento de la Revista Psicólogos del Colegios de Psicólogos de Guatemala.

▶ **6503-2022 19/12/2022 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional del artículo 12, los párrafos que se indican del artículo 13 y el artículo 16, todos del Reglamento de Uso y/o Instalación de Infraestructura en la Vía Pública Subterránea, Sobresuelo y en el Espacio Aéreo, para la transmisión de Datos, Telefonía, Televisión por Cable y Comunicaciones, en el Municipio de Chuarrancho del Departamento de Guatemala.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj